# Solicitar la descarga manual de CFDI desde el Historial de sincronización

Fuente original: Siigo Aspel

### Videos del tutorial

**Siigo Nube - Solicitar la descarga manual de CFDI desde el Historial de sincronización**
https://www.youtube.com/watch?v=EimQUtiCGBw

ID del tutorial: SATA-NUBE-139793

---

Solicitar la descarga manual de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) desde el Historial de sincronización te permite solicitar nuevamente la sincronización de un período específico cuando detectas que faltan comprobantes o la descarga automática no obtuvo toda la información esperada. Utiliza esta opción cuando necesites recuperar CFDI de fechas determinadas y consultar el estado de la solicitud desde el Historial de sincronización.

**1. Acceder al Historial de sincronización.**

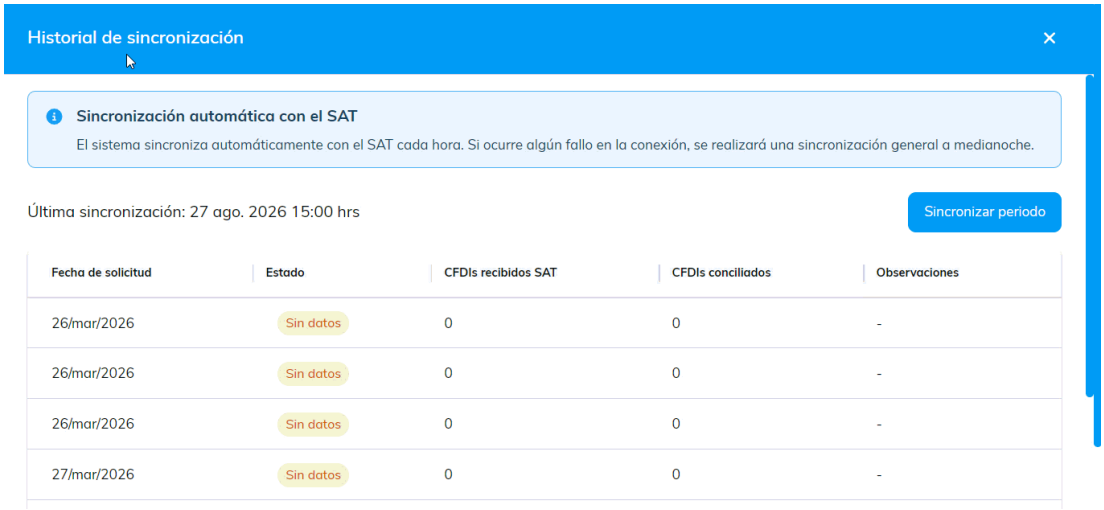
- En el menú lateral izquierdo, haz clic en **Bandeja de CFDIs** .




- Selecciona **Ver detalles.**

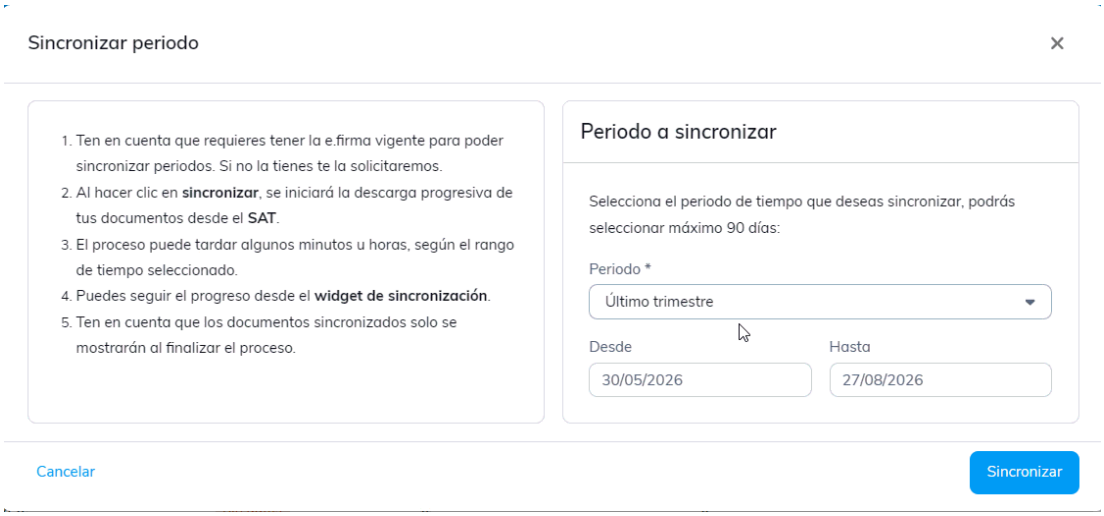
**2. Solicitar la sincronización de un período.**

- Haz clic en el botón **Sincronizar período.**




Selecciona el período que deseas sincronizar.

- Último mes.
- Último trimestre.
- Personalizado.




Si seleccionas la opción **Personalizado**, el sistema habilitará los campos Desde y Hasta para que indiques el rango de fechas que deseas sincronizar.

**Importante:**

- El rango seleccionado no puede superar los 90 días.
- La fecha inicial no puede ser anterior al 1 de enero de 2026.
- Si el rango seleccionado supera los 90 días, el sistema resaltará los campos en rojo y mostrará el mensaje: **El rango no puede superar los 90 días.**
- Si la fecha seleccionada es anterior al 1 de enero de 2026, el sistema resaltará los campos en rojo y mostrará el mensaje: «El rango no puede ser anterior al 1 de enero del año 2026.»

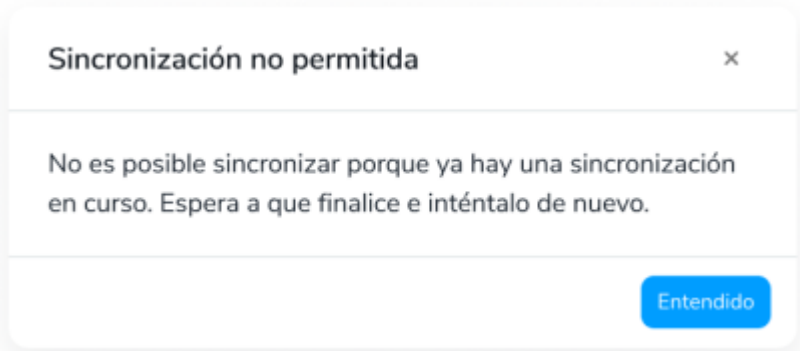
Una vez definido el período de sincronización, haz clic en **Sincronizar**.

**Importante:**

- Debes contar con una e.firma vigente para sincronizar períodos. Si no cuentas con ella, el sistema te la solicitará.
- Al hacer clic en Sincronizar, se iniciará la descarga progresiva de tus documentos desde el SAT.
- El tiempo del proceso depende del rango de fechas seleccionado.
  Puedes consultar el avance desde la sincronización.
- Los documentos sincronizados estarán disponibles una vez finalice el proceso.

**4. Verificar solicitudes en proceso.**

Si ya existe una sincronización en curso para la misma fecha y realizas una nueva solicitud, el sistema mostrará el mensaje: **Sincronización no permitida.**




Puedes realizar varias solicitudes al mismo tiempo siempre que correspondan a períodos diferentes.

**5. Consultar el estado de la sincronización.**

Una vez enviada la solicitud, podrás visualizar en el **Historial de sincronización:**

- El período solicitado.
- El estado correspondiente de la sincronización.

Esta información te permite dar seguimiento al proceso y verificar el avance de cada solicitud realizada.

Con la sincronización manual de periodos puedes complementar la información de CFDI y mantener actualizada tu Bandeja de CFDI.

---

**¿Necesitas ayuda con este proceso?**

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com